

# Ciudad del Conocimiento (CiCo) y Modelo de Intervención para el Desarrollo Social (MIDeS) en la Transformación Social Municipal en México

Lucia Patricia Carrillo Velázquez, Universidad Nacional Autónoma De México, México  
Sara Lygeia Murúa Hernández, ENCLAVE, Equidad Social y Transparencia. A.C., México

**Resumen:** Las líneas de acción de la política institucional en México ubican a los gobiernos municipales como actores clave para contribuir al desarrollo social local, estatal y nacional; los compromete y responsabiliza a desempeñar una administración pública participativa y efectiva en la toma de decisiones; a promover convenios para el desarrollo; implementar programas para una efectiva descentralización; crear e impulsar estrategias e iniciativas de ley que definen los ámbitos de responsabilidad y acción de cada gobierno así como a promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión más eficaces. En este trabajo se plantea la utilidad de emplear y desarrollar estrategias de gestión vinculadas al desarrollo de sistemas tecnológicos. Para fundamentar este planteamiento se expone una perspectiva conceptual de un MIDeS, Modelo de Intervención para el Desarrollo Social, y de la CiCo, Ciudad del Conocimiento, también se propone un proceso de desarrollo tecnológico para la instrumentación de una administración pública para la transformación social basada en la interdependencia operativa de ambos conceptos.

**Palabras clave:** Ciudad del Conocimiento, modelo de intervención para el desarrollo social, Administración Pública Municipal, transformación social, desarrollo municipal

**Abstract:** The guidelines of institutional policy in Mexico identify municipal governments as key actors for contributing to social development at the local, state and national levels. They also commit the governments to, and hold them responsible for, establishing a participatory public administration that is effective in decision-making; encouraging agreements for development; implementing programs for effective decentralization; creating and supporting strategies and bills that define the scope of responsibility and action for each government; and promoting the development of institutional capacities and more effective models of administration. This paper poses the usefulness of employing and developing strategies for administration linked to the development of technology systems. To back up this approach, we present the conceptual perspective of a MIDeS (Intervention Model for Social Development) and the CiCo (City of Knowledge). We also propose a process of technological development for the implementation of public administration for social development based on the operative interdependence of these concepts.

**Keywords:** City Knowledge, Intervention Model for Social Development, Municipal Public Administration, Social Transformation, Municipal Development

## Introducción

Un Modelo de Intervención para el Desarrollo Social (MIDeS) tiene el objetivo de contribuir a abatir el rezago y promover el desarrollo regional y local así como fomentar el Desarrollo Comunitario porque visibiliza la falta de profesionalización en las Administraciones municipales, de proyectos integrales de desarrollo regional, de promoción de la participación ciudadana y de transparencia y la ausencia de cultura de No discriminación e igualdad de género (Múrua, 2012).

Esta situación nos lleva a considerar dos planteamientos de orden mundial y nacional. En el ámbito mundial, el Plan de Desarrollo del Milenio propone combatir enfermedades, erradicar la pobreza extrema y el hambre, instaurar la enseñanza primaria universal, impulsar la igualdad de género, promover la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (ONU, 2004).

Por su parte, en el ámbito nacional, el Gobierno Federal Mexicano establece cinco ejes prioritarios de política nacional: paz, inclusión, educación, prosperidad y responsabilidad global. Estos ejes guían las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el período 2013-2018 (Presidencia de la República, 2013).

Es relevante que el PND plantea cinco líneas de acción concretamente para el ámbito Municipal:

1. Impulsar la inclusión y participación efectiva de los gobiernos estatales y municipales en la toma de decisiones.
2. Promover convenios para el desarrollo que articulen los esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno.
3. Implementar un programa que busque áreas de oportunidad para una efectiva descentralización.
4. Impulsar estrategias e iniciativas de ley que definan los ámbitos de responsabilidad y acción de cada gobierno.
5. Promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión más eficaces.

Estas líneas de acción armonizan la administración del país con los objetivos internacionales para el desarrollo.

### **Modelo de Intervención para el Desarrollo Social (MIDeS) y el Fortalecimiento Institucional**

Como puede apreciarse, tales antecedentes justifican el diseño e instrumentación de planes, programas y procesos para hacer operativas dichas líneas de acción. Para ello, se propone un modelo metodológico que denominamos Modelo de Intervención para fomentar el Desarrollo Social (MIDeS) y se propone instrumentarlo en cada uno de los 32 Estados que conforman al país. Con este modelo se propone atender objetivos dirigidos al desarrollo de capacidades para instrumentar y poner en práctica acciones estratégicas institucionales congruentes con el PND. Estas acciones están dirigidas a documentar y propiciar el conocimiento acerca del contexto y necesidades de la realidad municipal; a ejecutar un proceso integral de fortalecimiento institucional para el diseño e implementación de planes y programas de participación y descentralización efectiva; a elaborar e instrumentar iniciativas de ley y estrategias que definan los ámbitos de responsabilidad y acción de los gobiernos estatales y municipales y a crear capacidades institucionales y modelos de gestión para la toma de decisiones educadas, razonadas y justificadas.

Realizar el proceso de fortalecimiento institucional con la operación del MIDeS así como ejecutar de manera efectiva las nuevas prácticas que se esperan como resultado del mismo, demandan recursos para su instrumentación y operación porque las mejores prácticas en las acciones del funcionamiento institucional requieren legitimidad además de la efectividad en la articulación entre las acciones del gobierno estatal, del gobierno municipal y de las comunidades locales. También se requiere garantizar la participación ciudadana en la gestión local y en el desarrollo de los procedimientos políticos y administrativos para la atención a las necesidades de municipios y localidades. Por lo tanto es indispensable instrumentar la comunicación, el diálogo y la transparencia para hacer visibles y accesibles las acciones y resultados de los gobiernos y de la sociedad porque eso favorece la legitimidad en la administración pública que de ella perciben los líderes sociales y comunitarios, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, los organismos internacionales y otros gobiernos locales, nacionales e internacionales.

Organismos internacionales tales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial reconocen la potencialidad de los recursos instrumentales para la comunicación, la transparencia y el diálogo basados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) así como de la Internet. Por ello, en el ámbito Nacional se realizan acciones y se han creado organismos y políticas públicas que promueven el uso de este tipo de tecnología aplicada a satisfacer necesidades de educación, de acceso a la información, de transparencia y rendición de cuentas, de fiscalización y de gobernanza. Por ejemplo, las Disposiciones administrativas en materia de tecnología de la información y comunicaciones (SCT, 2011) y la Agenda digital (SCT, 2012) alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo

(2013) en congruencia con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, mismas que exaltan a los Gobiernos Estatales y Municipales como actores clave para la instrumentación y operación real y efectiva de procesos cuyos resultados impacten en el desarrollo socio-económico del ámbito local y nacional.

El MIDeS que proponemos se fundamenta en la teoría del desarrollo endógeno- sustentable (Morán, 2012) que busca resolver problemas complejos a través de un proceso sistémico e integrador de políticas y participación local, considerando como primera meta el bienestar humano y manteniendo un equilibrio con nuestro medio ambiente, por lo que el desarrollo, la equidad y la sustentabilidad son los objetivos fundamentales.

Con esta base teórica proponemos al MIDeS como un recurso estratégico y metodológico para diseñar y operar la acción y comunicación institucional y ciudadana; con el cual se espera lograr un desarrollo cada vez más sustentable.

La acción y comunicación resultantes tienen por objetivo orientar la política institucional a las dimensiones social, económica y ambiental. Para efectos operativos empleamos como observables el grado de acceso y transparencia de información; los medios de comunicación disponibles para la participación y diálogo y la calidad de los procesos de la administración pública, a saber, planeación, organización, control y evaluación.

## **Ciudad del Conocimiento, CiCo**

El concepto ciudad del conocimiento surge desde una perspectiva en la cual se entiende como un modelo económico regional que impulsa la investigación, la tecnología y la capacidad intelectual para propiciar el desarrollo económico, no obstante en este trabajo concebimos a una ciudad del conocimiento como aquella que "...desarrolla estrategias intencionales con el objetivo de intensificar la producción, transferencia y aplicación del conocimiento y procura incentivar una cultura de aprendizaje colectivo y de difusión del conocimiento entre todos los actores (ciudadanos, organismos públicos, empresas, etc.)... [en la cual no solo se requieren] ...distintas vías para su consecución, en función de los recursos disponibles y de las opciones estratégicas desarrolladas por cada ciudad" (Romeiro y Mendéz, 2008).

Con esta concepción, en el contexto social estatal y municipal, el concepto de Ciudad del Conocimiento se instrumenta con una plataforma tecnológica que visibiliza toda información pertinente, fundamental y necesaria para conocer la dinámica del Estado en su conjunto, pero con la capacidad de dar a conocer las características económicas y sociales de los municipios que la constituyen. De esta forma nos referiremos como CiCo a la plataforma tecnológica que hace posible la operación de una Ciudad del Conocimiento. El conocimiento que se visibiliza informa sobre el desarrollo y la cultura del Estado, así como la gobernanza y la situación de los procesos vinculados y en proceso. La operación de la CiCo en el ciberespacio hace posible el acceso y la transparencia a dicha información para toda la población con cualquier tipo de acceso a la Internet y promueve las relaciones entre los tres sectores de la sociedad, privado, social y público.

Desde esta perspectiva conceptual planteamos que una CiCo posibilita y facilita el empleo de la información para tomar decisiones, diseñar e instrumentar estrategias y políticas públicas, así como para alimentar, procesar y analizar conocimiento en su representación informática, incidiendo así en la educación y el aprendizaje de la población acerca de los problemas de desarrollo social, estrategias, procesos de solución y resultados de su comunidad y sociedad. Consideramos que la CiCo facilitará la interacción y comunicación en las nuevas formas de relación entre los gobiernos estatal, municipal y local, la ciudadanía, diversos actores sociales y otros gobiernos del contexto nacional e internacional; y atenderá la captura, acceso, resguardo, sistematización, análisis automatizado, monitoreo permanente, selección, ubicuidad y disponibilidad, en tiempo real, de toda información que represente cualquier forma de conocimiento acerca de la legitimidad, transparencia, eficiencia y eficacia de la administración pública del Estado y sus municipios y localidades.

## **Breve análisis de los portales Web de los 32 Gobiernos Estatales en México, considerados puerta de entrada a la Ciudad del Conocimiento**

El marco institucional del Estado Mexicano plantea “Que en la actualidad, y en virtud del desarrollo y utilización cada vez mayor de las tecnologías de la información y comunicaciones en la operación de los diferentes trámites y servicios públicos que proporciona la Administración Pública Federal, reviste particular importancia el establecimiento de procesos uniformes de acciones y medidas coordinadas...”<sup>1</sup>. Particularmente en la Política Pública Federal se plantea a los Gobiernos Estatales y Municipales como actores relevantes del gobierno, transparencia y acceso así como de rendición de cuentas. Por ello, observamos la pertinencia de instrumentar las CiCo estatales y consideramos la necesidad de representar explícitamente el conocimiento sobre el desempeño institucional de forma homogénea e integrada en los 32 Estados del País.

Debido a que una CiCo es un sistema cuya estructura y funcionamiento tecnológico es especializado consideramos que esta representación explícita consiste en Interfaces Gráficas de Usuario en la forma de un Portal Web de Gestión del Conocimiento y Transparencia Institucional.

Para mostrar la utilidad de nuestra propuesta y el desarrollo futuro de las CiCo en los Estados, hemos realizado un estudio exploratorio y diagnóstico para conocer la situación actual de la acción de la Administración Pública Municipal. El estudio consiste en analizar los portales web de los 32 Estados, los criterios de análisis corresponden a los cinco ejes de acción de la política pública institucional de la República Mexicana. Estos ejes corresponden y hacen evidente la instrumentación esencial de una CiCo: [OG] Operación y Gestión gubernamental; [TRC] Transparencia y Rendición de Cuentas; [IM] Institutos Municipales; [CDS] Cooperación Diversificada entre diversos actores de la Sociedad; [PEC] Programas Especiales y de Coyuntura; estos ejes así como los indicadores de análisis se sintetizan en la Tabla 1.

El análisis comparativo de nuestro estudio muestra una tendencia estandarizada en los ejes OC, TRC e IM que atienden los Portales Web de los Gobiernos Estatales. Siendo una proporción incipiente la que atiende en su totalidad los cinco ejes de análisis.

Si bien la tendencia estandarizada de los portales web de los Gobiernos Estatales refleja cierto grado de integración, consideramos necesaria la complementariedad, actualización y desarrollo, factores clave para alcanzar la operación eficiente y eficaz de las cinco líneas de acción planteadas por el Plan Nacional de Desarrollo que concretamente se refieren al ámbito Municipal.

### **Necesidades sociales y ejes de gobierno. Conocimiento básico para el desarrollo tecnológico**

Un aspecto clave en el desarrollo de un sistema tecnológico es la distinción entre los servicios que habrá de otorgar este sistema, por ello la fase inicial del desarrollo de una CiCo consta de la investigación y confrontación de ideas en términos de las necesidades sociales que una organización desea atender.

La comprensión de estas necesidades facilita proceder con una fase de delimitación de necesidades técnicas e instrumentales porque hace explícitas las necesidades sociales en correspondencia con las soluciones que se plantean con un desarrollo tecnológico.

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, las Disposiciones administrativas en materia de tecnología de la información y comunicaciones (SCT, 2011) y la Agenda digital del Plan Nacional de Desarrollo congruente (SCT, 2012) con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de entre otros.

Tabla 1.1: Ciudad del Conocimiento (CiCo)

32 Estados de la República Mexicana Unidad de Análisis: Portal Web del Gobierno del Estado	
EJE DE ACCIÓN	INDICADOR DE ANÁLISIS
1. OG (Operación y Gestión gubernamental)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Composición del Congreso del Estado</li> <li>2. Comisiones y Comités</li> <li>3. Legislación</li> <li>4. Recaudación de impuestos y pago de servicios</li> </ol>
2. TRC (Transparencia y Rendición de Cuentas)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transparencia Congreso Local. Informativo.</li> <li>2. Transparencia Congreso Local. Servicios.</li> <li>3. Instituto Municipal. Informativo</li> <li>4. Instituto Municipal. Servicios.</li> <li>5. Órgano de Fiscalización del Estado. Informativo.</li> <li>6. Órgano de Fiscalización del Estado. Servicios</li> <li>7. Instituto Electoral del Estado. Informativo.</li> <li>8. Instituto Federal del Estado. Servicios</li> </ol>
3. IM (Institutos Municipales)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicios</li> <li>2. Organización</li> <li>3. Sistemas de evaluación</li> </ol>
4. CDS (Cooperación para el Desarrollo Social)	Se observa total heterogeneidad en los 32 Estados en lo que se refiere a los ejes 1, 2 y 3 y ausencia total de resultados en lo que se refiere a los ejes 4 y 5. Estos ejes son esenciales para el desarrollo Municipal y son prioritarios en el Plan de Desarrollo Nacional.
5. PEC (Programas Especiales y de Coyuntura)	

*Fuente(s): Elaboración de las autoras, 2014. Con información publicada en los sitios web de los 32 Gobiernos de los Estados de la República Mexicana.*

El breve diagnóstico inicial nos plantea la necesidad imperiosa de promoción sobre acciones y valores vinculados a temas prioritarios, tales como educación y el aprendizaje de la población acerca de los problemas de desarrollo social, estrategias, procesos de solución y resultados de su comunidad y sociedad.

En términos generales la promoción, entendida como difusión o divulgación de información, es atendida plenamente por el Portal web del Gobierno del Estado ya que sus contenidos son diversos y se encuentran en formato de documentos con texto, estadísticos e imágenes.

Sin embargo, aquí se entiende a la promoción como un proceso de comunicación de conocimiento cuyo objetivo es la apropiación de ese conocimiento y por consiguiente se manifiesta en una acción social efectiva y significativa. Con esta concepción, el Gobierno del Estado requiere gestionar el conocimiento -sobre su estructura y funcionamiento-. Esta Gestión del Conocimiento, en el campo de la administración, se realiza al crear; evaluar para distinguir; y comunicar para enseñar-aprender-, conocimientos útiles para el logro de metas y objetivos claros y bien definidos (Carrillo, 2008).

En concordancia con las necesidades sociales, encontramos prioritario Gestionar el conocimiento, en los servidores públicos, para su profesionalización y para transformar su cultura de No discriminación e igualdad de género, participación ciudadana y transparencia; con el objetivo de desarrollar su capacidad en la creación de proyectos integrales y de desarrollo rural que incidan en el desempeño y competencia de la administración pública municipal.

Al apropiarse esos conocimientos, los servidores públicos, traducirán sus acciones para formular y atender objetivos claros y bien definidos para la solución de las necesidades sociales; documentar y comunicar el estado y resultados de estas acciones de forma sencilla, instantánea, sistémica y automatizada asegurará la ubicuidad en la Ciudad del conocimiento, donde la ciudadanía, a su vez, tendrá acceso de forma sencilla, oportuna y actualizada, así como la posibilidad de comentar, sugerir o participar en el desarrollo de su localidad, municipio y del Estado.

En virtud de la relevancia de la promoción entendida como un proceso de representación, sistematización, análisis automatizado y transmisión de conocimientos, los Estados necesitan para el proceso de fortalecimiento institucional, un sistema tecnológico que atienda las necesidades de promoción para la Gestión del conocimiento a través de un Portal web en la Internet con la finalidad de facilitar su uso en línea.

En la CiCo, el Portal web será el acceso para la ciudadanía, representa un espacio de participación y gran alianza entre los distintos sectores de la comunidad para crear, transmitir, adquirir y usar el conocimiento con mayor efectividad para los ciudadanos y las diversas organizaciones del sector económico y del Gobierno del Estado con el objetivo de promover el desarrollo económico y social de su propia localidad, municipio y del Estado.

La CiCo integra a los ciudadanos como Creadores a través de interfaces de interacción y comunicación; visibiliza permanentemente la acción institucional hacia otras ciudades; vincula diversos actores propiciando redes de conocimiento; asegura el acceso y transparencia del conocimiento; conecta a las instituciones con nueva infraestructura urbana para crear una red de generadores de innovación.

## **El portal web en la CiCo es la entrada a la gestión del conocimiento y transparencia institucional municipal**

La eficacia, eficiencia, calidad y buena orientación de la intervención gubernamental proporciona legitimidad en las acciones de su funcionamiento institucional. Visibilizar estas acciones y los resultados propicia y mejora las relaciones con la ciudadanía, la empresa, organismos garantes y con otros actores de gobierno; y muestra la capacidad de innovación en la gestión de procesos, la integración y competencia de un gobierno en el ámbito, local, nacional e internacional.

Por lo anterior y considerando:

1. la Internet se ha convertido en una de las áreas más importantes para el gobierno y la administración pública en el mundo, porque es potencialmente importante para el desarrollo de las actividades y servicios gubernamentales para la atención y la información social así como para visibilizar los resultados de estas acciones;
2. la relevancia y trascendencia de la representación del conocimiento individual y de grupos, a través de información significativa y diversa así como los medios de resguardo y transmisión que aseguren la comunicación efectiva y oportuna para la instrumentación de las buenas prácticas que se esperan como resultado del Modelo de Intervención;
3. los Gobiernos de los Estados requieren promover el conocimiento acerca de la estructura y el funcionamiento del Estado y sus Municipios para impulsar su desarrollo, y;
4. la promoción entendida como un proceso de comunicación de conocimiento cuyo objetivo es la apropiación de ese conocimiento y por consiguiente su correspondiente manifestación en una acción significativa en los servidores públicos y en la ciudadanía, planteamos la pertinencia del desarrollo de Portales web de Gestión del Conocimiento y Transparencia Institucional Estatal y Municipal para instrumentar los procesos de gestión para la administración pública, de planeación, organización, control y evaluación, así como una Ciudad del conocimiento para el acceso, transparencia, participación y relación en red, de diálogo y comunicación, entre la Ciudadanía, los Gobiernos Municipales y del Estado. Adicionalmente, para desarrollar y respaldar la capacidad en la creación de proyectos integrales y de desarrollo rural el portal habrá de instrumentar la ubicuidad e inmediatez de comunicación

del conocimiento (organizacional) así como su capacidad para enriquecer la información disponible actualmente en la red

**a. Ejes de gestión del conocimiento. Procesos y contenidos**

En este trabajo se denomina Portal web de Gestión del Conocimiento y Transparencia Institucional a una de página web que se emplea como entrada a un sistema tecnológico que integra su funcionamiento basado en la acción articulada de tres ejes, el primero corresponde a las necesidades sociales, el segundo a la estructura y el funcionamiento del Gobierno del Estado, sus municipios y localidades; y el tercer eje corresponde a la tecnología.

Esta denominación se le asigna al sistema debido a que el acceso para los servidores públicos y la ciudadanía es a través de una interface web, que a su vez es la entrada a un conjunto de páginas web enlazadas. Esto es debido a la popularidad de este tipo de interfaces para quién hace uso habitualmente de la Internet.

El portal (o puerta de entrada) permite tres tipos de acceso: el primero a los funcionarios, quienes tienen una contraseña (o llave maestra) que permite el acceso a todas la secciones del sistema; el segundo para servidores públicos, quienes tienen una contraseña para el acceso limitado a una(s) sección(es), forman parte de grupos y son responsables de “alimentar” al sistema con la información correspondiente a las actividades de las cuales es (son) responsable(s); el tercer acceso denominado Ciudad del conocimiento, corresponde a la ciudadanía y público en general quieren tendrán acceso a la información resultante de las acciones de la administración pública, así como a las secciones interactivas para el diálogo y la participación de la sociedad, de las organizaciones civiles y el sector económico.

La sección informática del sistema, encargada del resguardo, sistematización y análisis automatizado para la operación de los procesos de gestión y promoción de la administración pública tendrá diferentes temáticas, mismas que se establecerán en una fase inicial de trabajo colaborativo denominada “Fase de definición de necesidades” de acuerdo a la estructura funcional de las diversas áreas, departamentos y otras secciones del Gobierno municipal y del Estado. No obstante, en base a los ejes de acción del Gobierno del Estado y del diagnóstico breve, se plantea de forma preliminar las temáticas que se describen en la Tabla 2.

Tabla 2: Análisis

Portal Web de Gestión del Conocimiento y Transparencia Institucional Análisis preliminar de necesidades CIUDAD DEL CONOCIMIENTO		
Gobierno del Estado. Derivan de los ejes de acción	Procesos y contenidos para la promoción de diversas acciones y para la apropiación de conocimientos	Servicios generales
1. Operación y gestión gubernamental	<u>Planes, acciones, y resultados</u> 1.1 Infraestructura y servicios - Seguridad Pública - Salud - Educación - Empleo - Medio ambiente - Servicios Públicos. 1.2 Servicio instalado: Recaudación	- Comunicación entre localidades del estado (conexión y transferencia de información permanente)  - Certificación internacional de la gobernanza
2. Cooperación con la Sociedad Civil, Academia, Empresas y Gobiernos	2.1 Políticas públicas <u>Stakeholders, registros y bases de datos</u> 2.2 Identificación de actores clave 2.3 Vinculación y Participación Ciudadana <u>Estadísticas, planes y acciones</u> 2.4 Desarrollo Social y Asistencia Social	

	2.5 Desarrollo Económico 2.6 Desarrollo Sustentable 2.7 Seguridad Ciudadana <u>Planes, acciones y resultados</u> 2.8 Vinculación con otros gobiernos	
3. Programas especiales y de coyuntura para el Estado	3.1 Migración y Pueblos Indígenas. 3.2 Desarrollo local y comunitario 3.3 Desarrollo Sustentable: Desarrollo Económico y Medio Ambiente 3.4 Pobreza y Desigualdad. Igualdad, No Discriminación y Equidad de Género.	
4. Red de Transparencia y Rendición de Cuentas	4.1 Estados financieros 4.2 Finanzas públicas municipales 4.3 Ejercicio presupuestal 4.4 Fondos Federales y Estatales. Programas con Reglas de Operación 4.5 Licitaciones 4.6 Proyectos productivos 4.7 Obra Pública 4.8 Programas especiales 4.9 Políticas públicas federales, estatales y municipales	
5. Agenda Municipalista	5.1 Autodiagnósticos 5.2 Verificaciones 5.3 Certificaciones 5.4 Estadística, Información Municipal e Indicadores de desempeño 5.5 Fortalecimiento Municipal, Capacitación 5.6 Estudios y Publicaciones 5.7 Vinculación y proyectos	

Fuente: Elaboración de las autoras, 2013.

**b. Descripción de la estructura y funcionamiento**

Para el desarrollo de un sistema tecnológico, en el paradigma de la Ingeniería de Software (Carrillo, 2013), el diseño de la estructura y el funcionamiento es una etapa avanzada porque requiere haber concluido dos etapas de Definición de necesidades y la otra de Diseño Tecnológico, cuyo resultado se expresa en el prototipo del sistema. El prototipo representa la concepción abstracta del sistema que resolverá las necesidades sociales que debe atender la organización, en nuestro caso el Gobierno de cada uno de los Estados y sus Municipios. Su utilidad radica en materializar, visibilizar, acordar y convenir la estructura y el funcionamiento del sistema. Con esta acción se dará inicio al proceso de desarrollo del sistema en su versión final.

En este momento, al tratarse de una propuesta para desarrollo planteamos como objetivo general del Portal: garantizar el acceso de toda la población a la información e institucionalizar y poner en operación un modelo conceptual tecnológico para instrumentar las CiCo en los Estados, cuya transversalidad integra y promueve la Gestión del Conocimiento y la Transparencia Institucional de diversos ejes estratégicos para los Estados y sus Municipios. A manera de propuesta inicial, con base en los ejes de acción en el diagnóstico antecedente, se propone a manera de versión preliminar la estructura y funcionamiento que se describe en la Tabla 3.

Tabla 3: Estructura y funcionamiento

Portal Web de Gestión del Conocimiento y Transparencia Institucional ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO Diseño preliminar		
CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	Centro de Documentación	Acceso público a documentos disponibles en formatos tangibles y digitales sobre Políticas Públicas en materia social (Legislación internacional, federal, estatal y municipal. Encuestas). Otros documentos para el análisis, tales como: noticias, manuales, boletines, convocatorias, reglas de operación y cuadernos de trabajo de fuentes oficiales, academia y organizaciones de la sociedad civil. (Periodo de 2000 a la fecha y actualizaciones)
	Democracia Digital	Servicios del Gobierno Estatal. Monitoreo y telemetría de Programas. Presupuestos. Evaluaciones. Fiscalización. Transparencia y Rendición de Cuentas. Sanciones. Estadísticas
	Agenda Municipalista	Para evaluar y dar seguimiento a los diversos programas y acciones del INDEMUN, mismos que se desprenden del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo de los Estados y las Agendas Municipalista, de entre otros.
	Transparencia institucional	Licitaciones y proyectos productivos .Intranet. Información institucional. Proporciona al titular y responsables de la Administración Pública Estatal y sus dependencias, información actualizada para la rendición de cuentas y fiscalización (Información analítica para la Cuenta Pública Federal).

*Fuente: Elaboración de las autoras, 2013.*

### ***c. Breve información técnica y ventajas***

El desarrollo, instrumentación y operación del Portal se plantea a través de una interface gráfica de usuario, basada en gestores de contenidos web, una biblioteca digital y un repositorio de objetos de conocimiento.

La gestión del conocimiento, monitoreo y telemetría será a través de una Intranet y sistemas informáticos con información distribuida y relacional.

De entre las ventajas se planea mejorar la eficiencia y eficacia en los diferentes servicios de comunicación, acceso, procesamiento y difusión de la información que realiza internamente la administración pública estatal. Disminuir el índice de riesgo de pérdida de información, la actualización permanente y automatizada de la información y su publicación oportuna. Eventualmente, se espera disminuir la incidencia de fallas en este tipo de servicios causados por la falta de respuesta a solicitudes de soporte técnico usualmente por diversidad de proveedores externos.

### **Consideración final**

Aún incipientes, los resultados del diagnóstico exploratorio aquí descritos son evidencia de la necesidad imperiosa de armonizar la administración pública, estatal y municipal con los ejes y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo en México. Armonización que encontramos básica y fundamental en una Administración Pública; asimismo, hemos descrito pormenores esenciales de la utilidad y pertinencia de un proyecto de MIDeS y de la correspondiente propuesta para su instrumentación fundamentada en el concepto tecnológico de una CiCo.

No obstante, creemos ineludible y obligado, a manera de consideración final plantear la necesidad de un desarrollo inmediato, que asegure además de la armonía entre los planes y la acción estratégica gubernamental, resultados visibles en el desarrollo social y económico del país, considerando que el período sexenal que corresponde a un PND en México, puede ser insuficiente en los hechos, para la instrumentación, consolidación y observación de resultados.

## REFERENCIAS

- Carrillo Velázquez, L. P. (2013). *Investigación-Docencia Interdisciplinaria. Gestión del Conocimiento y Tecnología*. Distrito Federal, México: CEIICH, Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2008). *Sociedad de la información. Academia, complejidad, administración y tecnología*. Distrito federal, México: SITESA-FCPyS, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Morán, J. L. (2012). “Modelo integral de desarrollo comunitario, estrategias para el desarrollo regional sustentable y sostenible”. En *Revista Contribuciones a la Economía*. Texto consultado en Internet el 25 de noviembre de 2012. <http://www.eumed.net/ce/2008b/jlm.htm>
- Murúa, S. L. (2102). *Agenda social. Modelo de intervención para el Estado de Hidalgo*. México: Enclave, Equidad Social y Transparencia, A.C.
- ONU. (2004). *Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio*. WSIS-03/GENEVA/4-S. Ginebra, Suiza: Organización de las Naciones Unidas.
- Presidencia de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Distrito Federal, México: Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la Federación. 20 mayo 2013.
- Romeiro, P. y Méndez, R. (2008). *Las ciudades del conocimiento: revisión crítica y posibilidades de aplicación a las ciudades intermedias*. X Coloquio Internacional de Geocrítica. Diez años de cambios en el mundo, en la geografía y en las ciencias sociales, 1999-2008. Mayo 2008. Barcelona, España: Universidad de Barcelona.
- SCT, Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2011). *Disposiciones administrativas en materia de tecnología de la información y comunicaciones*. Distrito Federal, México: Diario Oficial de la Federación. 29 de noviembre de 2011.
- SCT, Secretaria de Comunicaciones y Transportes. (2012). *Agenda digital*. 1a. Edición. Distrito Federal, México: SCT. <http://www.agendadigital.mx/descargas/AgendaDigitalmx.pdf>.

## SOBRE EL AUTOR

**Lucía Patricia Carrillo Velázquez:** Ingeniera en computación, Maestra y Doctora en Ciencias de la Administración, Investigación Posdoctoral en Ciencia Básica. Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Coordinadora de los proyectos “Gestión del Conocimiento y Tecnología para la Investigación-Docencia Interdisciplinaria” y “Gestión del Conocimiento manifiesto en Acción Social Efectiva” fue integrante del grupo de trabajo para la formulación de políticas públicas internacionales para el acceso a la Internet de la Organización de Naciones Unidas.

**Sara Lygeia Murúa Hernández:** Licenciada en ciencias de la comunicación. Presidenta de la organización de la sociedad civil “Enclave, equidad social y transparencia, A.C.” Exlegisladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997-2000.